

- FESTEJOS -

1. Convenio entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la cesión temporal de talanqueras.

Contenido: Regular la cesión temporal mediante precio, el uso de las talanqueras.

Aportación externa: Cesión de las talanqueras durante 30 días.

Aportación municipal: 15.7300 euros anuales/IVA incluido

Firmado: en Boadilla del Monte, a 30 de septiembre de 2022

Vigencia: 29 de septiembre de 2026. Posibilidad prórroga por 4 años más.